



Acuerdo de alumnos inscritos del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 122 "Emiliano Zapata Salazar" en el Estado de Morelos, relativo al Procedimiento de designación de los integrantes del Comité Escolar de Administración Participativa, en cuyo objeto es el de construir, consolidar y fortalecer su participación en el desarrollo integral del entorno y progreso escolar de nuestros alumnos en los planteles de nuestro subsistema; en virtud de ello, con fundamento en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 103 en sus fracciones III y X de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en estricto apego al artículo 12 de las Normas Técnicas para la integración, ejecución y funcionamiento de los Comités Escolares de Administración Participativa en los CETIS Y CBTIS; es que la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), a través de la Dirección del Plantel CETIS 122.

CONVOCA

A todas las alumnas y alumnos inscritos, a participar en la asamblea electiva de Renovación del Comité Escolar de Administración Participativa del Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 122 CETIS 122, a realizarse el próximo miércoles 6 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas en las instalaciones del Plantel educativo.

Dicho Comité tendrá la tarea de acompañar a la autoridad educativa en el diseño, formulación y aplicación de políticas estratégicas para el desarrollo integral de los estudiantes y de las comunidades escolares en su conjunto.

La participación de las alumnas y alumnos inscritos, en la constitución de los Comités Escolares de Administración Participativa, será de la siguiente manera:

- I. Segundo vocal





Ajustándose a las siguientes:

BASES

Requisitos

1. Ser alumno matriculado en el plantel.
2. Ser alumno matriculado de primer y tercer semestre

Documentos

Credencial de alumno

Participarán, los alumnos y alumnas que asistan e integren la reunión de Asamblea según la presente convocatoria en fecha y hora prevista para su desarrollo, resultando en votación directa y bajo el esquema de mayoría simple, la elección de los representantes anteriormente descritos.

OLEGARIO MUNDO SEDANO
DIRECTOR DEL CETIS No. 122



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
TECNOLÓGICOS
Industrial y de Servicios No. 122
Xoxocotla, Mor.
17DET0141E

Municipio Indígena de Xoxocotla, a 4 de septiembre de 2023

